



CHACRAS DE CORIA, 8 de julio de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0018643/2021, mediante el cual el estudiante Jose Karim ABDO solicita equivalencia de los espacios curriculares cursados en la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCUIYO, con los de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el informe respectivo de la Secretaria Académica de esta Facultad, Méd. Vet. Silvia B. VAN den BOSCH.

Que por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de las equivalencias respectivas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencia de los **espacios curriculares** rendidos y aprobados por el estudiante Jose Karim ABDO (DNI. N° 38.306.221- Legajo N° 8000001) en la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCUIYO, con los correspondientes a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas de esta Facultad, conforme el siguiente detalle:

- Elementos de Química
- Elementos de Matemática

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia con relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 782/2021 _ _ _ _
MDR.